Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORCE

Para Obtener L. Rosequix Cntas Pibiens. Hasta El Cotro El Señor: Entera Pago: Cuenda Q. Dor Cau. Comisaxio Escrivan D. Josephmz Jorro de Señor, D. Enrrique Clavan y Jaxardo Capitular de Rbera Mi Vienda a Sus manos El Pedido Despacho en Forma Bastante Q. Sortitur y con el q. ha de Jaxesenta Persona En q. en la Subdelegaxe ante los Jueces del Tribunal de la St.a Cruzada q. Piden En la Audiencia Murcia Pidiendo su Cumplim.to y en el se Sirvan de comeser su Subdelegaxion En D.r Diego Mz. Jontrun Presbitero q. exerze de comisario de dho Santo Tribunal en esta Ciu.d para q. Este medio Cuias los Cresidos Gastos q. causan los Executores q. se Embian a entender en esta Defensa Cienxias y todo lo demas q. dho Señores Jaxesiere conbeniente Ponderan a dho Señor D.r Enrrique

Haviendo Estado en Pcidº En su Ayuntam.to el Conoxim.to El Padron q. Acotado de Su Cesindario para son m.s Conoxim.tos a Pegar las Partidas q. Incluye Alterando ô Enmendando segun su mayor Conoxim.to q. a Executado En Parte Dlos q. Sea Verificado Respecto de Constar de Mucho num.o de Reinos q. no Hauerse podido Efectuar todos los q. comprehende Hauer Dado Cuenta a cuenda Recor tiene mañana mierxoles a las Dies Dras Dlos q. la Pte Asistente de Corrt Y Asi lo mandan A todos los cauallos Vez. y Rug.s al Theniente de Corrt Y Asi lo Entendido dho Señor m.do se Guarde y cumpla lo q. esta pidade Cuenda

Y Leydo este Estado se pusso este Ayuntam.to Y Hauerdado las Dies

Dr. Andres Cuenda

Dr. Antonio Ortiz

Manuel Sanchez Ximenez

Francisco Alvarez Ximenez